



DIVORCIO

Puede decirse que la primera disposición constitucional sobre que han empezado a dictarse normas de aplicación práctica ha sido la referente al divorcio. Mucho nos extrañaría que, dependiendo el asunto del señor ministro de Justicia y siendo su resolución contraria a las normas y doctrinas de la Iglesia católica, no se imprimiera extraordinaria rapidez a su desarrollo. ¡Es muy erasmista y muy activo el Sr. de los Ríos!

Ya se ha dispuesto que en los casos de divorcio conozcan los Tribunales ordinarios, y que no se conceda validez civil a las resoluciones dictadas en asuntos de esta naturaleza por los Tribunales eclesiásticos. No está aún redactada la legislación que sirva para emitir fallo ni está muy clara la manera de decretarse los divorcios o las nulidades de matrimonio. Pero esto para nosotros tiene poca importancia. Lo interesante es que, como en otras muchas recientes resoluciones, los católicos nos encontramos ante un hecho consumado: el de la implantación del divorcio vincular con o sin normas definidas para llevarlo a la práctica. Y tenemos que confesar que tal hecho no produce en los católicos ninguna sensación profunda o fundamental. Por encima de la disposición constitucional o gubernamental está para los católicos la institución Sacramental y el divino mandato de indivisibilidad matrimonial. Nada significan por tanto para ellos todas las leyes que puedan dictarse para facilitar la separación vincular de los cónyuges. Para los católicos que hayan contraído matrimonio seguirá sin existir el divorcio, salvo los excepcionales casos en que por razones de suma gravedad y prudencia la Iglesia autoriza la separación. Resulta pues que toda la labor legislativa sobre el divorcio es inútil para el considerable sector español que profesa la Religión de Cristo.

Claro que habrá quien se aproveche, y con apresuramiento en muchos casos, de las facilidades que tal legislación concede. En todas partes existen parejas mal avenidas que no han acertado a compenetrarse hasta el punto necesario para la armonía de la vida en común; parejas que «han puesto una casa» pero no han sabido formar un hogar; hombres viciosos y mujeres histéricas (o al revés) que anhelan libertad (¡oh, no; perdón, palabra sublime! no pretendemos manchar tu nombre) libertinaje completo para la satisfacción de sus pasiones; esposos que no han buscado en la mujer la dulce compañera de la existencia y esposas que no vieron en el marido el complemento de su existencia; toda la gama en fin de seres materialistas o anormales que solo buscan en la vida los placeres superficiales y no son capaces de concebir los elevados goces del espíritu ni el cariño a la prole, reencarnación inefable de los padres y continuadora de su propia existencia.

Para todos estos es indudablemente una solución la promulgación del divorcio, y, naturalmente, le recibirán con entusiasmo y grandes aspavientos de alegría como quien espera encontrar en él la liberación. Pero no puede dudarse de que esta fauna, si bien muy variada, es escasa en número relativamente a la masa de ciudadanos. Puede asegurarse sin temor que pasados los primeros tiempos en que esos elementos acudirán con prisa y en masa a solicitar los divorcios, la demanda de éstos no será excesiva porque a ello se oponen la educación, los sentimientos y hasta los instintos de la mayoría de los hombres y mujeres actuales. Tanto es así, tanto comprenden esto los propugnadores de la idea del divorcio que al propio tiempo que implantan éste tratan de realizar una labor desecularizadora intentando crear una nueva generación que en escuelas laicas, con procedimientos de coeducación y eliminación de los principios de la moral cristiana, vayan acostumbrándose a verlo todo bajo el punto de vista meramente materialista. Porque saben que solo cuando consigán esto tendrán verdadero éxito sus teorías y entre ellas la del divorcio.

Pero no debiera ocultárseles el peligro que tales éxitos pueden representar para la Sociedad. Nada tan pernicioso como el desbordamiento de ciertas pasiones (sobre todo entre los meridionales cuyo temperamento es tan propicio a la exaltación y a la violencia) y no cabe duda de que la facilidad para su ejecución es lo que más puede contribuir al desarrollo de las pasiones.

Como decía Balmes la pasión del juego solo se extirpa prohibiendo el juego y otras pasiones solo se atajan obstaculizando su ejecución.

Como siempre tenía razón el insigne filósofo de Vich. Cualquiera otra cosa que se diga no pasa de ser una utopía. Pretender que las pasiones dejen de ser perniciosas dándolas estado legal y facilidades para su desarrollo es tan absurdo como intentar apagar un ascua colocándola en una plaza donde corran fuertes ráfagas de viento.

Un llamamiento a los que supieron apreciar la obra de Primo de Rivera

Por respeto a su memoria y por el deseo de servir a España

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«Ante el entusiasta número de adhesiones al llamamiento por unos cuantos leales a la memoria del General Primo de Rivera, es ya un deber ineludible el precisar algo los fines que persiguen los iniciadores de la idea.

El vínculo espiritual de los agrupados, con la memoria que les guía, ha de manifestarse en dos direcciones distintas. De una parte, la defensa de la gran labor patriótica que realizó el General Primo de Rivera, cuyo saldo de aciertos reclama la gratitud de los españoles; y de otra parte, proclamar como principios esenciales de actuación ciudadana los puntos que informaron el conjunto de su obra, y que

puestos en fecundo ejercicio, prometen para España inagotables posibilidades.

El ideario para la acción futura de los defensores de la memoria del General Primo de Rivera es el siguiente:

- 1.º Unidad Nacional intangible.
- 2.º Supremacía del interés de España frente a todos los intereses políticos o partidistas
- 3.º Exaltación del sentimiento nacional como principio informador de nuestra política.
- 4.º Reconquista de la independencia económica de España.
- 5.º Establecimiento de una disciplina civil consciente, severa y de alto espíritu patriótico.
- 6.º Existencia de un Ejército y una Marina capaces de mantener

TEMAS DEL DIA

Un buen paso

El decreto sobre la revisión de los contratos de fincas rústicas es de suma importancia.

Uno de los males que gravosamente pesan sobre la agricultura es el exceso de la renta que venían satisfaciendo los arrendatarios y subarrendatarios, sobre todo en algunas provincias, desde los tiempos de la guerra.

Este mal que se había agravado considerablemente en los últimos tiempos, principalmente por la depreciación del trigo, había culminado al advenimiento de la República a causa de la elevación de los jornales de los obreros.

La situación de los labradores arrendatarios, colonos y aparceros se había hecho insostenible y hacía falta que por el Gobierno se legislara en su favor, ampliando las atribuciones y el procedimiento que en otras disposiciones anteriores se confiaron a los jurados Mixtos agrarios.

Por otra parte, en el campo se notaba el malestar del capitalismo al negarse los arrendatarios a satisfacer las rentas convenidas de antemano.

Por el decreto que comentamos se establece la revisión y la prórroga obligatoria de los contratos en vigor por un año agrícola más; pero también se dispone que al solicitarse esa revisión se consigne ante los Jurados Mixtos o los Juzgados de primera Instancia, la mitad de la renta.

En esta ocasión el Gobierno ha dado un buen paso para resolver este problema, no permitiendo los abusos de una y otra parte.

Defensa del presupuesto

Acotamos en un periódico de provincias los siguientes párrafos.

Ya que tenemos una Ley de defensa de la República ¿por qué no se vota una Ley de defensa del presupuesto? Esa lista de sueldos que ha recorrido la Prensa lo está pidiendo a voces.

¿Qué prisa traen los redentores del proletariado? Madariaga con cuatrocientos setenta y dos mil pesetas, Pérez de Ayala con doscientos setenta y dos mil, Ayguadé con ciento cincuenta y un mil, Carrasco Formiguera con noventa y un mil y los también catalanes Companys, Casanova y Campalán con cuarenta y dos mil, son brillantes muestras de como se sa crifican algunos «compañeros» en beneficio del proletariado.

Y solo hablamos de algunos de primera magnitud, porque las listas son más largas que un día de huelga general. ¡A qué citar a Cordero y otros!

Y por si no fueran bastante, hoy hay que sumar en ellas al diputado socialista por Jaén, Sr. Bujeda, que, socialista y todo, ha aceptado el bonito cargo de director de propiedades. Los enchufes se están poniendo de moda y a ellos se agarran principalmente los que más hablan contra anteriores inmoralidades.

Dr. MARTINEZ Y GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

en todo momento el prestigio de España.

Las adhesiones deberán enviarse a la Secretaría de «La Nación», Marqués de Monasterio 5, Madrid, y en ellas habrá de hacerse constar con toda claridad el domicilio del firmante».

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 4.—Se abre la sesión a las cinco menos cuarto.

Se continúa el debate constitucional y se aprueba todo el título VI que se refiere al Gobierno.

Antes son aprobados también los artículos 81 que dice que el Presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno y da normas para la disolución de las Cortes; el 82 en el que se estatuye la manera de promulgar las leyes; el 83 y el 84 que dispone que el Presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.

Los artículos relativos al Gobierno son los siguientes:

Art. 85. El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.

Art. 86. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno. Le afectan las mismas incompatibilidades establecidas en el artículo 68 para el Presidente de la República. A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales.

Art. 87. El Presidente de la República, a propuesta del presidente del Consejo, podrá nombrar uno o más ministros sin cartera.

Art. 88. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determine el Parlamento. Mientras ejerzan sus funciones, no podrán desempeñar profesión alguna ni intervenir directa o indirectamente en la dirección o gestión de ninguna Empresa ni Asociación privada.

Art. 89. Corresponde al Consejo de ministros principalmente elaborar los proyectos de ley que haya que someter al Parlamento, dictar decretos, ejercer la potestad reglamentaria y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.

Art. 90. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso: solidariamente, de la política del Gobierno, e individualmente, de su propia gestión ministerial.

Art. 91. El presidente del Consejo y los ministros son además individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Hoy empezará la discusión con el título VII, que se refiere a los Consejos técnicos.

También se discutió ayer ampliamente sobre el plan parlamentario del Gobierno.

Los estudiantes no catalanes de Barcelona

BARCELONA.—Un grupo de estudiantes no catalanes ha dirigido un manifiesto a España entera en el que lamentan el trato desigual que desde el advenimiento de la República soportan por parte de las autoridades académicas y el haber tenido que asistir hasta el día 21 a las clases que se han dado exclusivamente en catalán.

También lamentan no haber obtenido acuse de recibo por parte del ministro de Instrucción pública cuando acudieron a él en demanda de igualdad de trato. Terminan dirigiéndose a España y diciendo que del pueblo emerge la soberanía nacional, y si la opinión española considera perjudicial su acto, ellos, decididos partidarios de la legalidad, por firmes en sus convicciones, abandonarían la Universidad de Barcelona y procurarían encontrar en cualquiera otra la camaradería, la estimación del profesorado y la tranquilidad del espíritu.

Ante un acuerdo

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

María Araujo, Leoncia Muñoz, Eusebia Miján, María Galindo, Petra Galindo, Julia Redondo, María de la Paz, Leoncia Tolbaños, Francisca Jiménez, Elvira Briones, Mariana Briones, Inés Hernández, Francisca Pescador, Felipa Tolbaños, Elisa Jiménez, María Perales.

Julia Carrero, Casimira González, Rosario Casillas, Crescenc a Gutiérrez, Gumersinda Traba, Patrocinio Martín, Asunción Martín, Aurora Arribas, María Burguillo, Marcelina Burguillo, Eulalia Burguillo, Teresa Vaquero, Mariana Ubeda, Victoria Velayos, Teresa Velayos, Herminia Hidalgo, Fermína Coya, Soledad Pereyra, Blanca Coya, Teresa López Castro, Felisa Gallo, María Gallo, Felisa Ruiz, Irene Gallo, Teresa Gutiérrez, Pilar Burgos, Mercedes Burgos, Rosa Jiménez, Felisa Garzón, Modesta Pérez San Román, María Teresa San Román.

María Antonia San Román, María González, Carmen Coya, Bienvenida Castañón, María de los Dolores Miralluelas, María Francisca Miralluelas, Teodora Serrano, Rita Rodríguez, Sebastiana Garcinuño, Ramona Martín, Eusebia González, Pilar Núñez, María Teresa Núñez, María Luisa Núñez, Isabel Carreras, Emilia Carreras, Petra Arribas, Ángela Olarte, Micaela Jiménez, Esther Calleja, Delfina Martínez, Jacinta del Olmo, Soledad del Olmo, Carmen del Olmo, Mercedes Ruano, Benita Morosco, Juana Rebollo, María Gómez, Paula Bárcena, Concha Parra, Antonia San Segundo, Isabel Sánchez, Pilar Lobo, Teresa López, Teresa Rodríguez, María San Segundo, Joaquina Casado, Benita Quirós, Francisca González, Benita López, Patrocinio Guadaño, Gregoria Rico, Petra Merqués Rico, Dionisia López, Adela Valera, Teresa López, Consejo Díaz.

Pilar Alonso, Milagros Alonso, Manuela González, Eulogia Sáez, Constantina Soto, Felisa Soto, Pilar González, Petra Resina, María Cruz Rodrigo, Eugenia González, Alejandra Encinar, Acacia Fernández, Felisa Maños, Socorro Matos, Emilia de Blas Encinar, Juliana Encinar, Salvadora Velayos, Mercedes Vidal, Teresa Vidal, Josefa Vidal, Ana María Macías, Antonia Fernández, Justa Gutiérrez, María Maguregui, Victoria González, María Luisa Sánchez Lucas, Sofía Fernández, Consuelo García, Emeteria Zazo, Petra Zazo, Etelvina S. Segundo, Carmen Lázaro.

Sonsoles Píera, Carmen Luengo, Eladia Luengo, Felicitas de Antonio, Victoria Malpartida, María Teresa Fernández, Amalia Fernández, Felipa Fernández, María Teresa Mayorga, Hortensia Dávila, Mauricia Fernández, Inés Moreno, María Luisa Frutos, Eladia Blas, María del Peso, Felisa Alonso, Amparo Bueno, Abdona de Sande, María Jiménez, Agustina Lumbreras, Cruz Martín, Petronila G. de Estévez, María Velayos del Ojo, Basilia Alonso, María Fernández, Cayetana Mancebo, Benedicta Gómez, Teresa Escribano, Petra Escribano, Ignacia Rodríguez, Luisa del Pozo, Cruz Ferrándiz, Vicenta Ruiz.

Clara Jiménez, Teresa Coronel, Teresa González, Teresa Carramolino, Doroitea García, Cipriana Carramolino, Andrea Hernández, Pilar Méndez, Mauricia de Pablo, María Cruz Pearero, Emilliana Herranz, Dionisia Santo Domingo, Cleta Hernández, Aurora Fernández, Josefina Bayo, Juana Sáez, Teresa Sánchez, Juana Pérez, Juana Hernández, Consuelo Pizarro, Esperanza Hernández Trinidad Her-

nández, Carmen Bayo, Justa Sánchez, Paula Esteban, Agueda Jiménez, Julia Hernández, Francisca Hernández, Manuela González, Francisca González, Fermína López, María F. Garcinuño, Angeles Arévalo, Encarnación Arévalo, Asunción Bayo

Elvira Jiménez, Julia Martín, Emelina Sánchez, Francisca Gil, Francisca Sánchez, Agueda González, Gracia Alonso, Maximina Hernández, Teresa Hernández, Isabel Hernández, Brígida Hernández, Catalina Torres, Nicanora Agüero, Julia Agüero, Daniela Martín, Elia Herráez, María Riaza, Lucía Martín, Teresa San Segundo, Angeles Aranda, Teresa Santero, Pilar Santero, Angela Santero, Iluminada Muñoz, Petra Muñoz, M.ª Teresa Mohedano, Aurora Amores, Marcelina Gil, María Amores, Braulía Blázquez, Dolores Miró de Panadero, Julia Panadero, Pilar Panadero, Ignacia Galán, Carmen Solana, Ignacia Solana, Severiana Hernández, Josefa Sánchez, Bernardina Hernández, Carmen Santis, Isabel Santis, Sonsoles Santis, Carmen Arias de Somoza, Teresa Muñoz, Jesusa González, Angeles González, Francisca González.

Julia García, Julia Sáez, Isabel Gómez, Herminia Prada, Manuela Prada, Elvira Prada, Ezequiel Martín, Benita Astudillo, Felicia López, Vicenta Pérez, Margarita Hernández, Petra San Segundo, Susana González, Ana Torralva, Mercedes Torralva, Ana Carrión, Antonia Carrión, Cruz González, María Sánchez, Rafaela Rodríguez, Andrea López Diana, María Teresa Hernando, Pilar Blasco, Elena Herrero, Eladia Montero, Perfecta de Miguel, María de Miguel, María Martín, Emilia Jiménez, Felisa San Miguel, Modesta San Miguel, Antonia Gómez, Simona San Miguel, Andrea de las Heras, Justina Chico, Juana S. de Miguel, Lorenza Chico, Cruz de P. Miguel, Leonor Andray, Matilde Alvarez, Isabel Alvarez, Aurea Martín, Carmen González, Teresa Aguirre, Carmen Aguirre, Eugenia Burguillo.

Paula López, Braulía Milán, Petra Paradinas, Eulalia Jiménez, María López, María León, María Herradón, Soledad Jiménez, Agustina Garrido, Anita Cuesta, Carmen Castreño, Manuela Castreño, Julia Ubeda, Higinia López, Casilda Mata, María Pedrero, Petra Sánchez, María Fernández, Filomena Cuesta, Teresa Hernández, Segunda Resina, Paula López, Eulalia Hernández, Fernanda López, Celedonia Vidal, Matea Mories, Susana García, Juanina Hernández, Victoria Villatoro, Gregoria Garzón, Rufina González, Mariana Maroto, Virginia Mohedano.

Gregoria Rico, Eladia de Blas, Ignacia de Blas, Agueda Sánchez, Petra Márquez, Margarita Vergara, Margarita Suarez, Eladia Méndez, Julia López, Micaela Fernández, Luisa Blázquez, María Luisa Fernández, Celerina Garcinuño, Trinidad Garcinuño, Eduarda García, Teresa Fernández, Isidra Beloso, María Jiménez, Matilde Fernández, Antonio Ruiz, Victoriano Jiménez, Marcelino Cabrero, Josefina Martín, Guillerma Villatoro, Orenca Hernández, Irene Vaquero, Emilia Montero, Alejandra Hernández, Teresa Velayos, Julia Martín Faustina Gutiérrez, Eladia Vaquero, Juana Vaquero, María Hernández, María Gutiérrez, María Dalás.

Los hispanistas Sección religiosa

En España apenas si nos damos cuenta de lo que vale y significa el hecho de que en otros países existan, y no solo existen sino que aumentan cada día una numerosa y brillante pléyade de hispanistas.

Hay multitud de literatos, de artistas, de hombres cultos, que no han nacido en España y que sienten una poderosa atracción hacia nuestra patria, la admiran, la aman y demuestran prácticamente este amor.

Hay hombres, como Mr. Huntington por ejemplo, nacido a mil leguas de nuestro país, educado en un ambiente muy distinto al nuestro y que, sin embargo al conocer, la historia del pueblo español, su arte y su espíritu, se sintió enamorado de todo lo español. Aprendió por amor el castellano, emprendió un largo viaje para conocer directamente el objeto de su predilección. Visitó emocionado el suelo español, y recorrió, como un peregrino, paso a paso, la ruta del Cid para describirla después, como homenaje, en un delicioso libro que apenas es conocido de los españoles. Mr. Huntington no se vio satisfecho hasta que no creó en los Estados Unidos la «Hispanic Society» que es como un pedazo de España trasplantado a América.

¿El valor de este hispanismo? Un americano famoso hispanófilo, Ventura García Calderón, acaba de descifrar con elocuentes palabras el valor de este hispanismo.

Este escritor, que es un incansable viajero, confiesa que ha encontrado en todas partes verdaderos enamorados vitalicios de la tierra española que consagran su existencia a conocerla y describirla. «Yo fui amigo entrañable—afirma—del más ilustre de todos, el príncipe de los hispanistas, D. Raimundo Fonche-Delbosc, y puedo jurar que nunca vi en un hombre más desinteresada pasión. Recorría media Europa para averiguar la fecha de una edición de La Celestina y por un romance (español) inédito hubiera dado años de su vida. Muchos así, ¿conoce usted otro pueblo que despierte pasiones tales? ¿Hay a caso greguistas—no digo helenistas—, hay acaso alemanistas italianistas, inglesistas?»

En efecto, es un misterio: un misterio que nos hace pensar y que nos llena de satisfacción y de noble y legítimo orgullo.

Nuestra España es hoy el único país del mundo que despierta esa afición, ese interés y ese apasionado amor.

Hoy existe una generación de escritores jóvenes que siguen las huellas de Gahutier y de Merimé. ¿Cuántos son?

Son incontables. En primera línea se destacó Francis de Miomandre, el gran novelista que con verdadera devoción ha traducido a Góngora. Le sigue muy cerca Max Daireaux que acaba de traducir El Lazarillo de Tormes. También figuran en primer plano M. de Pillement que ha publicado «Valencia entre dos sueños» hermoso tributo de admiración a la región de las flores. Y Jean Gasson que acaba de dar a la estampa una nueva edición de su «Literatura española».

Jean Gasson tiene acerca de España observaciones tan profundas como ésta: «El pueblo ha producido los más grandes pintores de la historia, es un pueblo para quien el mundo exterior no existe».

La luz del hispanismo es lo que ha descrito este secreto del arte español.

La fuerza del arte español, no está en la visión de la forma, ni en la apariencia material del mundo exterior, la fuerza de nuestro arte está en los valores espirituales, surge del pensamiento hispano, del ideal español, y él mismo se crea su expresión, su lenguaje y su forma.

Este es el gran secreto de nuestro arte y este el misterio de admiración que ha logrado despertar en tantos corazones.

Ventura García Calderón (nar

SANTORAL
Día 6. Viernes, Santos Severo, ob., Félix, mrs.; Winoco, ab.; Atico, Leonardo confesores.
La misa y oficio divino son de la Intraoctava de Todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

Primer viernes
SANTO TOME.—El Apostolado de la Oración celebra el primer viernes con los siguientes cultos
Por la mañana a las ocho, misa rezada.
Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario y ejercicios propios al Corazón de Jesús.

Novena de Animas
La Santa.—Continúa la novena a la Santísima Virgen del Carmen por las almas del Purgatorio. Por la mañana, a las ocho y media, solemne funeral con responso cantado. Por la tarde, a las seis, rosario, sermón, novena y responso solemne al fin.

Mes de Animas
Magdalena.—A las cinco rosario de Animas.
SAN VICENTE.—A las cinco y media, rosario en la Soterraña.



SALAMANCA, MADRID, BARCELONA, LOGROÑO, MADRID

Un "record," de actividad

Gil Robles catedrático y propagandista

Precisa que destaquemos por su curiosidad, la agitada vida del diputado católico agrario señor Gil Robles.

Como es sabido Gil Robles es catedrático de Derecho político de la Universidad de Salamanca; pues bien, el pasado sábado explicó por la mañana su cátedra; salió a continuación en automóvil para Madrid donde dió su comentada conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, terminando a las doce y media de la noche; al día siguiente, domingo, tomó el avión trasladándose a Barcelona hablando por la tarde ante un público de más de diez mil personas, y ayer, lunes, llegó en automóvil de la ciudad condal para tomar parte en el mitin de Logroño.

Su pensamiento era dirigir hoy la palabra al público de Haro, pero una conferencia telefónica celebrada con Madrid después de cenar, le ha impedido, con gran sentimiento suyo, cumplir en todas sus partes el programa que se había trazado.

En esa conferencia telefónica le avisaron que hoy tenía que informar ante la Comisión de Responsabilidades, como defensor de los generales que formaron el Gobierno del Directorio militar y anoche mismo salió de Logroño en automóvil para alcanzar el sud-expreso en Miranda.

Craemos que lo apuntado dará una idea de la actividad del señor Gil Robles, y que constituye un verdadero «record».

bola estos valores como si fueran antorchas. Y lleno de entusiasmo propone:

«El hispanismo puede ser el mejor pacto de fraternidad».

LUIS LEÓN.

Voces amargas

Lo que escribe Gustavo Herve
«La Comisión encargada de preparar la Constitución de la República masónica a punto de organizarse en España—escribe el director del diario socialista francés «La Victoire»—, ha votado un artículo que equivale a la muerte de las Congregaciones religiosas españolas.

Naturalmente, la Compañía de Jesús, los Padres Jesuitas, a los que la Masonería internacional persigue con implacable odio, tiene el honor de recibir el primer golpe. Los Jesuitas serán expulsados. Donde quiera que la Masonería se hace poderosa, este es siempre su primer cuidado. Lo que por otra parte es natural. Porque la Compañía de Jesús es una de las primeras fuerzas morales y espirituales de la Iglesia. Es la milicia que salvó a media Europa de la revolución protestante en los siglos XVI y XVII. Está totalmente consagrada al Jefe Supremo de la Iglesia; vigila para que de un cabo a otro del mundo se cumplan fielmente las normas Pontificias en materia religiosa; hace sus reclutas en los mejores ambientes intelectuales y sociales, y educa a una gran parte de los jóvenes. Imposible descristianizar a una nación mientras en ella está la Compañía de Jesús. No se puede tener ni piedad ni contemplación con ella.

¡Pobre España! ¡Miserable España! En lugar de Padres Jesuitas para la educación e instrucción de sus Colegios, tendrá ahora profesores masones y ateos.

En lugar de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, tendrá maestros colectivistas, comunistas y anarquistas.

De ello tendremos noticia dentro de unos veinte años solamente.

Nosotros, los franceses, hemos realizado una brava empresa en Europa desde el siglo XVIII.

Hemos literalmente envenenado con nuestro libre pensamiento irreligioso y anárquico a todos los países latinos

Hemos arrancado de nosotros y de los demás la única fe que en las grandes tristezas de la vida, en la que cada cual tiene su parte, y en la hora de la muerte, podían ser eficaces consuelos a los que sufren y a los que lloran. Hemos socavado o demolido, en nosotros y en todo el mundo latino, y quizá más allá, todas las disciplinas morales y sociales sin las que no puede haber civilización.

¡Podemos estar orgullosos de nuestra obra!

¡Si al menos, ya que tan gravemente nos hemos engañado, hubiésemos conservado fuerza suficiente para organizarnos y obrar en nosotros una completa regeneración moral que sirviese de saludable enseñanza a los pueblos más jóvenes, a quienes nuestro ejemplo ha extraviado en pos de nosotros!

¡Pobre y lamentable España! ¡Nosotros, que sabemos lo que la espera, con cuán entrañable fraternidad la compadecemos en estos días de prueba!»

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisiense» Montera 14

Pensión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

Crónica de fútbol

¿Federación Vasca?
Ha circulado estos días la especie de que se intenta constituir la Federación Vasca de Fútbol, inaugurada por los Clubs de todas las categorías de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra.

Nos parece bien.

Nadie que haya ojeado la historia de España, puede ignorar que las variedades, las peculiaridades de las regiones, tienen origen muy fundado. Tal variedad que se ha manifestado en mil aspectos, comenzando por su estructuración jurídica, creadora de complicaciones cuyas leyes son reconocidas aún; continuando por todos los detalles de la vida, ora en el vestir, ora en los juegos; lo mismo en los usos domésticos que en la Arquitectura; igual en los escritos de sus pensadores que en las composiciones poéticas, en su régimen económico o en su organización municipal, todo lo cual traen a la memoria y de todo lo cual hablamos hoy esos monumentos que llamamos históricos, representación del recuerdo, actualización del ayer, misteriosos los unos como velados por varios siglos, claros los otros, como enraizados en el alma popular, cuyos retoños se han ido reproduciendo de generación en generación; tal variedad, decimos, no puede ser negada sin demostrar total, absoluto desconocimiento de la realidad histórica.

Por todo eso, somos partidarios de que cada Federación organice sus competiciones como le plazca, atendiendo a su situación geográfica, considerando motivos históricos o habiendo en cuenta razones económicas.

Así, por lo que se refiere a la creación de la Federación Vasca, basta con observar el mapa de nuestro país para estimularla conveniente. Y no se necesita poseer profundos conocimientos para apreciar que, una lucha en la que intervengan todos los equipos vascos, guipuzcoanos, alaveses y navarros, será algo interesantísimo y de resultado económico importante.

De esperar es, pues, que la idea, que aplaudimos por lo bien inspirada, del excelente aficionado y Presidente de la Federación vizcaína Sr. Gutiérrez Alzaga, se lleve a buen fin. Y también es de suponer que no se pondrán dificultades por parte del Comité Nacional que debe avenirse, por serlo muy de justicia, a que continúen ostentando en total la representación que tenían por separado en el campeonato de España, los Clubs que han de integrar la proyectada Federación.

L. Fernández

NO TEMA! Desaparecerá su anemia si toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Es el reconstituyente más energético. Enriquece la sangre y reconstituye el organismo. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

Mensaje del Episcopado español al Papa

(Continuación)

Fácilmente se comprende cuán graves y numerosos sean los daños, con solo considerar las causas de donde proceden, como son, entre otras, la separación completa y radical entre la Iglesia y el Estado, que se ha establecido sin tener para nada en cuenta la gran fuerza social de la Religión católica con evidente injusticia equiparada a las demás confesiones a pesar de que ninguna de éstas cuenta apenas con adeptos en nuestro pueblo, lo cual da ocasión a pensar que en España es obra de un sectarismo pernicioso lo que en las demás naciones puede ser exigencia de las circunstancias por la pujanza de las diversas confesiones; las medidas contra las Ordenes religiosas, destacándose entre aquellas la disolución de la inclita Compañía de Jesús y la nacionalización de sus bienes; las disposiciones sobre la enseñanza, con las cuales se pretende arrebatar el alma del niño a la educación de sus padres y la formación de la juventud a la influencia de la Iglesia; el atentado contra la indisolubilidad del matrimonio y, por tanto, contra el fundamento mismo de la familia mediante la implantación del divorcio, y la anunciada supresión de la dotación del Culto y Clero, quebrantando los solemnes compromisos contraídos por el Estado a título de justicia, sin cuyo principio no cabe la prosperidad de los pueblos.

Pero hemos de fijarnos de modo especial en el daño inmenso, de incalculables consecuencias, que produce el laicismo en todos los aspectos y manifestaciones de la vida llamados a moverse dentro de la esfera de la religión; porque, aun en el mas mitigado de los casos, es substraer la actividad humana en parte o en todo, así se halle representada por el Estado o concentrada en la escuela, al imperio, a la verdad y a la ley de Cristo, que se desprecia y rechaza, no con argumentos científicos que no existen ni pueden existir ni siquiera con el testimonio de las grandes figuras de la historia y mucho menos apelando al consentimiento de los pueblos, que es el del género humano, y, por consiguiente, el de la razón, sino valiéndose de las conclusiones arbitrarias de una filosofía de estructura más a menos ingeniosa, pero destituida de sólida base científica como inspirada en los errores del materialismo y racionalismo, mil veces triturados por los sabios que han sabido moverse en las alturas de una serena imparcialidad y no han sido arrastrados por los prejuicios a forjar a toda costa argumentos contra la Religión.

Y de esta manera, Santísimo Padre, en nombre de la libertad de pensamiento y de la transigencia doctrinal, nos imponen por la fuerza, como dogmas incontrovertibles, errores hace ya siglos refutados, y son traducidos en hechos tan importantes y trascendentales como el laicismo del Estado en todas sus actividades, las cuales, por ello mismo quedan fuera de la soberanía de Dios. Es la proclamación del ateísmo oficial con todos sus errores y daños incalculables que no es necesario enunciar, pero que no podemos considerar sin profunda amargura de nuestros espíritus.

A remediar o disminuir daños tan enormes y mitigar las consiguientes penas viene la augusta palabra de Su Santidad, que en funciones de su ministerio apostólico emite con toda energía la «alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas».

A esta energía y paternal protesta de Vuestra Santidad, que es la protesta de la verdad contra el error, de la justicia contra la arbitrariedad, del derecho contra la fuerza y de los intereses soberanos del espíritu contra las mezquinas exigencias de la materia, nos asociamos todos los Prelados, sacer-

Mancomunidad Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila

ANUNCIO

El próximo día veintiocho del actual a las once y media heras de su mañana, tendrá lugar en la Secretaría de esta Junta sita en la calle de Caballeros, número once principal, bajo mi presidencia o del que legalmente me sustituya, de un vocal de la Junta, de un funcionario del Distrito Forestal y del Secretario de esta Entidad, la 2.ª subasta, para el aprovechamiento del fruto del piñón de pino albar del monte número 73 del Catálogo de estos propios, sito en término municipal de Hoyo de Pinares, durante el quinquenio que comenzará el año forestal de 1931-32 a 1935-36, aproximadamente el fruto medio anual, por el precio de cincuenta y ocho mil quinientas pesetas, no admitiéndose pliegos que no cubran la indicada cantidad, y siendo necesario para tomar parte en la subasta, el depósito previo del cinco por ciento de la tasación de una anualidad.

Avila 2 de Noviembre de 1931. El Presidente, Restituto Muñoz. El Secretario, Saturnino Tejerizo.

La situación del clero en 1932

Dice «El Castellano» de Burgos: «Publicadas las reducciones que en el presupuesto de Culto y Clero para 1932 ha anunciado el ministro de Justicia, hemos procurado informarnos sobre la aplicación concreta de esas reducciones.

Para ello nos hemos dirigido a nuestro diligente corresponsal en Madrid, interesándole que procurara informarse para darnos contestación a las siguientes preguntas:

Primera. Clero conventual ¿Qué da totalmente suprimido?

Segunda. ¿Qué coadjutores quedan subsistentes y cuales suprimen?

Tercera. Los ecónomos ¿cobrarán en el presupuesto próximo? Las contestaciones a estas preguntas han sido las que siguen.

El Clero conventual queda suprimido totalmente en los próximos presupuestos.

Los coadjutores actuales subsisten todos en el presupuesto para 1932.

Adviértese, sin embargo, que en 1933 el presupuesto del Clero sufrirá nuevas reducciones y en Diciembre de 1934 quedará totalmente extinguido.

La situación de los ecónomos en 1932 no se sabe todavía como va a quedar, aunque es de suponer, porque el Ministro da de baja la nómina de las parroquias vacantes, que no cobrarán.

dotes y católicos españoles con la misma elevada intención del Romano Pontífice sin buscar ninguna finalidad humana o política, de esas que ha dejado el Señor a las disputas de los hombres, y dispuestos a seguir cumpliendo el deber inculcado por Cristo de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; pero resueltos asimismo a velar por los derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas, las cuales son demasiado grandes, nobles y elevadas para que puedan pertenecer al Estado, que, por otra parte si se trata del Estado laico, no reconoce otro destino superior al de esta vida ahogando con ello, en lugar de fomentar, las aspiraciones del hombre a lo infinito y al absoluto real, concreto y personal, que solo es Dios, fuente de toda libertad, civilización y progreso, y hasta de la misma paz, porque escrito está que la «verdad nos hará libres» y que la paz es el resultado de la justicia que nos proporciona la tranquilidad mediante el orden. (Continúa)

Sección de anuncios

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Eugenio Iribarna Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrino», por Alice Pajo... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll... Primera edición

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Linea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de octubre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Linea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre; de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11 para New-York y Habana.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «J. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN

Benón Martín

LEA USTED En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA



Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID
Teléfono 14.501
Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.



¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 5, principal
MADRID
Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

NO SE DEJE VENCER POR LA DEBILIDAD!

Que puede ser la puerta para mil enfermedades. Restaura tu organismo con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el vigorizador por excelencia que estimula todas las funciones vitales. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

Clara Ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una gran Biblioteca de 125 Novelas interesantes, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'90.

Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Francisco I, MADRID

Boletín de suscripción... de profesión... de provincia... de nombre... de edad... de 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 meses mensuales de 12 pesetas.

PARA 1931



AGENDA BUFETE... 1931... 550 pesetas... 4-5 pesetas...

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre, De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas

EFFECTIVO

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOGADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Sabedor en Avila

D. FERMIN LOPEZ PORRES
Oftalmista

Calle de Lino Novas

Tres meses gratis OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba a Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don.
Suscriptor o lector de EL DIARIO DE AVILA.
Domicilio en.
Provincia de.
Calle.
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1932, y envía 25 ptas. por Giro postal.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
«LA FAVORITA», CARABAÑA «LA FAVORITA»
PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

El día en Avila

Al pasar por delante del matadero el vecino de ésta Jacinto González Luengo, de 30 años, fué mordido por un perro en la pierna derecha, siendo curado de leves erosiones en el dispensario de la Cruz Roja.

También fueron asistidos en el benéfico establecimiento Juan Soto de 19 años que mientras trabajaba se dió un golpe con un martillo en la mano izquierda; Mariano García de 32 años, igualmente curado de contusiones en la región frontal producidas por un marillazo, y Pascual Alvarez Rodríguez, de erosiones en la región facial derecha y mano del mismo lado recibidas en una riña.

Abrigos caballero mucha fantasía

Los almacenes Vega

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo

Cementos Asland y Cangrejo.

CASTELAR, 3

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila

El próximo domingo día 8, de once a una tendrá lugar la subasta de lotes vencidos de ropas y alhajas, cuyas listas se encuentran en la tablilla de anuncios del establecimiento pudiendo verse los lotes el viernes y sábado durante las horas de oficina.

TRASPASO

Habiendo sido traspasada la industria de Pompas fúnebres de la señora Viuda de Nicanor San Segundo, desde esta fecha se reciben los encargos en San Juan de la Cruz, 15, donde se atenderá con la misma seriedad que tenía por norma tan acreditada casa.

¡ATENCIÓN!

Justo Domínguez vende el cisco a 1,25 desde dos en adelante.

ALTA NOVEDAD CORTES TRAJE CABALLERO

Los almacenes Vega

COOPERATIVA CIVICO MILITAR

Se necesita chico práctico para despachar pescado

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Vende: Principales farmacias del mundo.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 5 de noviembre de 1931

Horas	Barómetro Alt. m/m	Termómetro		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	668,1	7,6	7,2	SSE	0	Llueve	4,0	Máx. 7,8
12	665,4	7,2	6,8	ESE	4	Cubierto	6,8	
12	664,1	7,0	6,8	SE	2	Idem	6,2	Mín. 7,0

Información general

Homenaje a Gil Robles

MADRID.—Anoche se celebró un banquete en homenaje al diputado Sr. Gil Robles. Asistieron unos 500 comensales, y durante el acto reinó gran entusiasmo.

La presidencia estaba formada por los diputados Sr. Martín, Royo Villanova, Cid, Martínez de Velasco, Calderón, Gómez Rogi, Cortés, Gosálvez, Casanueva, Cuetés y Beunza, y por D. Cirilo Tormos, de Acción Nacional, D. Carlos Martín Alvarez y Sres. Goicoechea y Bergé.

Terminada la cena, el Sr. Bermúdez Cañete hizo el ofrecimiento del homenaje.

Después, el diputado Sr. Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, hizo un elogio del festejado, diciendo que el acto que se celebra debe tener la eficacia de unir a todos los que piensan en derechos en estos momentos de peligro para la patria.

Después, el Sr. Goicoechea hizo un fogoso discurso asociándose al homenaje.

Por último, el Sr. Gil Robles habló para hacer extensivo el acto de homenaje a la minoría agraria a que pertenece, que es la avanzada del catolicismo en las Constituyentes, y a los diputados vasco-navarros.

Decreto sobre el divorcio

—La «Gaceta de Madrid» ha publicado el decreto acerca del divorcio, señalando los causas en que se ha de basar para interponer la demanda y la acción que se ejercite ha de ser regulada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 101 al 107 del Código civil y lo referente a la nulidad del divorcio en lo consignado en los artículos 67 al 74 del mismo cuerpo legal.

Los pleitos sobre divorcios y nulidad de matrimonio, serán sustanciados como juicios ordinarios de mayor cuantía.

Ecós de sociedad

Petición de mano

Por D. Justo Herraiz (de Cillan) y para su hermano D. Bonifacio Herraiz ha sido pedida en esta localidad la mano de la simpática señora Josefina San Segundo Herraiz, cruzándose entre los futuros esposos varios regalos.

La boda se celebrará en breve.

Aniversario

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que fué ejemplar religioso del convento de San Antonio de esta ciudad reverendo padre Saturio Martín Fernández.

Renovamos a la Comunidad de los Franciscanos nuestro sentimiento.

Viajeros

Con motivo del fallecimiento de doña Josefa Trujillano ha pasado el día en esta D. Urbano Trujillano.

Han salido:

Para Madrid, la viuda de Paradinas con sus hijos los señores de Manglano y el Sr. Conejos y señora.

Para Santander, doña Pilar Gomez viuda de García.

Se procesará a todos los que formaron el Consejo sumarísimo en Huesca

La subcomisión que entiende en los asuntos de Jaca acordó procesar a todos los que formaron el Consejo sumarísimo en Huesca. Todos ellos, coroneles retirados, quedarán en libertad, pero con la condición de no variar de domicilio.

Presió declaración extensa el asesor jurídico del Consejo sumarísimo celebrado en Huesca, Señor Pardo.

La subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, ha concedido algunas de las prórrogas solicitadas por los defensores de los procesados. Se trata de la inhabilitación de varias personas que actuaron durante la Dictadura.

El Sr. Bujeda después de celebrar varias consultas presentó un avance de proyecto de responsabilidades contra D. Alfonso de Borbón. El avance antes aludido pasará inmediatamente a la Comisión.

La evasión de capitales

SAN SEBASTIAN.—Se tiene la evidencia de que la agencia que interviene en el negocio de salida de capitales, tenía establecida su central en Bilbao.

El director de esta agencia ha incurrido en una multa de seis millones de pesetas y se le aplicará la pena de nueve años de prisión.

En distintas capitales se han descubierto sucursales y ramificaciones de esta agencia.

Vuelven los bandoleros andaluces

ANTEQUERA.—Se reciben noticias de que en varios pueblos de los alrededores, ha aparecido una banda de cinco individuos vestidos con el traje de bandoleros.

Ante tales noticias se hallan amedrentados los vecinos de dichos pueblos y los de varios caseríos y cortijos, pues se presentan exigiendo la inmediata entrega de dinero. El último atraco lo han verificado en una Venta a cuya dueña exigieron la entrega de cinco mil pesetas, amenazándola en caso contrario con matarla.

La noticia, que ha cundido por todas partes, está siendo muy comentada y la Guardia civil ha salido al campo con objeto de descubrir a los bandoleros.

Los maleantes que se fugaron con Rada intentan vivir a costa ajena

SEVILLA.—Esta mañana se aseguraba que en la madrugada habían sido vistos los maleantes «Mijitas» y «Potaje», que, como se sabe, se fugaron recientemente de la cárcel en compañía de Rada.

Se dice que se personaron ambos en una taberna de la calle Menéndez Pelayo y que exigieron al propietario la entrega inmediata de cien pesetas amenazándole si no accedía a lo solicitado.

Alguien pudo avisar a la Benemérita, pero cuando se personó en la taberna los maleantes habían huido.

Se asegura también que posteriormente estuvieron en otra taberna con iguales pretensiones y obteniendo idéntico resultado.

Boicot a los barcos que no hayan sido cargados por la U. G. T.

GIJON.—El Sindicato del ramo de Transportes, tanto terrestres como marítimos afectos a la Unión General de Trabajadores, haciendo dose solidarios con sus compañeros de Barcelona, han acordado declarar el boicot a todo buque que haya sido cargado en el puerto catalán con personal no afecto al Sindicato.

Hoy ha llegado el vapor «Ciaño» y a causa de este acuerdo no ha podido atracar.

Intento de voladura de un puente

PONTEVEDRA.—El vigilante del puente que da acceso al balneario

Información de España y del extranjero

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Creación de escuelas en la provincia

MADRID, 5 4,30 tarde.—Se ha dispuesto la creación definitiva de las escuelas de Cabezas del Pozo, Maello y Sangarcía de Ingelmos, de la provincia de Avila.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que no tenía nada de particular que comunicarle porque afortunadamente en toda España se experimentaba una completa tranquilidad.

En Justicia.—El edificio de las antiguas Caballerizas

Dijo el ministro de Justicia que

después de varias gestiones se ha llegado a un acuerdo entre la Dirección de Propiedades y el Ayuntamiento de Madrid sobre la cesión al último del edificio que ocupaban las antiguas Caballerizas del Palacio Real.

Dicho edificio ha sido tasado en dos millones y medio de pesetas. Agregó que empezará a demolerse en breve.

El Sr. Largo Caballero dió cuenta a los periodistas de la solución de varias huelgas planteadas en diversas provincias.

La minoría vitivinícola

Esta mañana se reunieron en uno de los despachos del Congreso la minoría vitivinícola que adoptó diversos acuerdos entre ellos el de presentar una enmienda cuando se plantee en el Parlamento la discusión de los presupuestos para el próximo año.

En la Presidencia.—Presentación de credenciales

Esta mañana se celebró la ceremonia de presentar sus cartas credenciales ante el Jefe del Gobierno español el nuevo ministro de Bolivia en nuestro país. El acto revistió gran sencillez y no se pronunciaron discursos.

Después el Sr. Azaña recibió a los embajadores de Alemania e Inglaterra.

Los periodistas volvieron a interrogar hoy al Sr. Azaña acerca de la candidatura del Sr. Alcalá Zamora para la Presidencia de la República contestando que no tenía nada nuevo que decirles y que tuvieran tranquilidad como él que no se impresiona nunca.

Nombramientos y ascensos de maestros

El ministro de Instrucción ha asegurado que en la «Gaceta» de mañana aparecerán los nombramientos de los maestros para las siete mil escuelas creadas y los ascensos del Magisterio.

El Sr. Domingo ha visitado esta mañana las obras de la Ciudad Universitaria y dice que el campo de deportes está ya en condiciones de ser utilizado y que parece que será inaugurado la próxima semana.

Comentarios sobre la candidatura de Alcalá Zamora

En general es buena la acogida que se ha dispensado a la designa-

ción del Sr. Alcalá Zamora como presunto presidente de la República y se supone que ello es consecuencia de la campaña revisionista tan admirablemente sostenida por el Sr. Gil Robles y algunos otros valiosos elementos católicos. Se insiste desde luego en la incompatibilidad del Sr. Alcalá Zamora con determinados preceptos constitucionales pero se cree que estos se salvarán por medio de algunos artículos adicionales que sirvan para quitar la espoleta al explosivo antirreligioso.

La reacción contra los extremismos

La reacción contra los extremismos aumenta cada día considerablemente en toda España. La unión de todos los partidos tradicionales ha venido a constituir una especie de fuerza de choque defensora de los principios nacionales.

El gobernador de Barcelona no dimitirá

BARCELONA.—A preguntas de los periodistas sobre sus supuestos propósitos de dimisión ha contestado el gobernador que no es cierto nada de cuanto se dice acerca de que quiera dejar el cargo.

Los presos gubernativos

—Una comisión de la Confederación Nacional del Trabajo ha visitado a la subcomisión de Responsabilidades para decirle que los presos gubernativos se hallaban reclusos en un sitio que no reunía las debidas condiciones de salubridad. En vista de ello se han dado las órdenes oportunas para que sean trasladados a la cárcel modelo.

Normalidad en el puerto

—En los trabajos del puerto ha habido completa normalidad, habiéndose descargado 35 barcos con el personal completo.

Del asalto al Banco de Bilbao

—El chofer José María Sarradell ha sido puesto en presencia de Jesús Braganza detenido por suponerse que se trata de uno de los asaltantes a la sucursal del Banco de Bilbao. El chofer ha reconocido en el Braganza al individuo que con una pistola en la mano le atraco después de alquilarle el taxi el día 16 del pasado.

Robo en un estanco

En un estanco de las afueras entraron dos individuos que cerraron tras ellos las puertas y amenazando al dueño con una pistola le arrebataron diez pesetas que había en el cajón, un reloj y un paquete de puros.

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal IG ABONAD VUESTROS CAMPOS CON NITRATO DE CAL IG RESULTADO SEGURO! FERTILIZANTE BARATO! De venta en las principales casas de abonos

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA